



Secretaria Comisión Seccional De Disciplina Judicial De Bolívar

EDICTO – SENTENCIA

El suscrito secretario de la Comisión Seccional De Disciplina Judicial de Bolívar

Hace Constar:

Que dentro del proceso disciplinario radicado No. **2016-383** adelantado contra el doctor(a) **MARLIN CALDERON HERNANDEZ**, se dictó sentencia de PRIMERA INSTANCIA el 15 de abril de 2021. ORLANDO DIAZ ATEHORTUA Magistrado. (Firmado). DERYS VILLAMIZAR REALES Magistrada. (Firmado)

Para notificar a las partes que personalmente no lo han sido, se fija el presente edicto en la Página web de la Rama Judicial por el término legal de tres (3) días siendo las ocho (8:00) de la mañana. - (Art. 318 y 320 del C. De P. C.). -

En la fecha se desfija el presente edicto siendo las cinco (5:00) de la tarde.

Cartagena de India Veintiséis **(26) De mayo 2021**

ANTONIO SIERRA GUARDO
SECRETARIO JUDICIAL

Cartagena De Indias, Veintiocho **(28) De mayo 2021**

ANTONIO SIERRA GUARDO
SECRETARIO JUDICIAL